INFORME DE SUPERVISIÓN N°2

CONTRATO	X	NÚMERO:	10
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO:			14 DE ENERO DE 2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO DE DEPORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER.			

FECHA DE ELABORACIÓN	3 DE MARZO DE 2026

SUPERVISIÓN	X	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
INTERVENTORÍA	☐	PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	1 DE FEBRERO DE 2026	Hasta:	28 DE FEBRERO DE 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA / ASOCIADO	JULIANA GIRALDO JARAMILLO			
NIT O CÉDULA	1.036.948.477			
VALOR INICIAL	$28.948.545	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($28.948.545)		
APORTE IMER	$28.948.545	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($28.948.545)		
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	$0			
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	$0			
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES MAS DIECIOCHO (18) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE JUNIO DE 2026			
OTRO SI	N°			
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN	

REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N° 17	FECHA DEL CDP	9 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 17	FECHA DEL CRP	9 DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR/CARGO	EDGAR ARLEY RENDON RAMIREZ/Profesional Universitario		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA	
	NÚMERO CONTRATO:	NA	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		27,98%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		27,98%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones de este.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Mediante la realización de la supervisión se puede dar evidencia del cumplimiento de las actividades pactadas, las cuales se relacionan a continuación:

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SSS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	HONORARIOS $5.169.383 IBC $4.243.000	FEBRERO	$1.338.500	6005640581
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	01-03-2026	Del 1 al 28 de febrero de 2026	02/03/2026	02 (dos)
Reuniones y capacitaciones desarrolladas durante el periodo que se está reportando	FECHA	TEMA		
	02-02-2026	REUNION GRUPO DE DEPORTE INSTITUCIONAL Y SOCIAL COMUNITARIO		

COMPONENTE TÉCNICO:

- Se realiza la verificación de las actividades orientadas durante el periodo del del 1 al 28 de febrero de 2026, conforme al objeto contractual del contratista, como también la documentación requerida la cual es revisada en la plataforma SECOP II.
- Se verifica el cumplimiento de los contenidos y actividades solicitadas para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026:
 - Para este periodo la contratista estuvo apoyando distintas tareas del proceso de deporte, su colaboración estuvo enfocada en el tema del torneo imer 2026 del primer semestre. Se solicitó su apoyo con la elaboración e impresión de los carnets de diferentes equipos y categorías participantes del torneo, estuvo a cargo de la digitalización del formato del carnet.
 - Sigue apoyando con la proyección de las actas de pago 1 y 2 de los facilitadores, las cuales corresponden al mes de febrero.
 - Estuvo apoyando la proyección de los informes de supervisión 1 y 2 de los facilitadores.
 - En el tema relacionado a documentación, estuvo apoyando la revisión de documentos para pago de los facilitadores, realizando las observaciones correspondientes cuando aplicara, dentro de la revisión de incluían cuentas de cobro, informes de actividades, asistencias, bitácoras, planeaciones. Apoyó compartiendo la carpeta correspondiente de cada facilitador para el cargue y revisión de dichos documentos.
 - Se solicitó su apoyo para dar respuesta a los correos enviados por la comunidad al correo de deporte.
 - Estuvo apoyando el cargue de documentos para pago en la plataforma secop, como actas de pago e informes de supervisión, además de recolectar las evidencias necesarias para dichos informes.
 - Apoyó con la entrega a archivo central de documentos recibidos durante el periodo actual y anterior, actas de inicio, documentos de pago.
 - Brindó apoyo y colaboró a facilitadores con temas relacionados a sus pagos, resolviendo dudas e inquietudes.
 - El 5 de febrero asistió a socialización de la plataforma para las inscripciones de las escuelas de iniciación y formación deportiva en la cual participaron los subgerentes, el supervisor, el coordinador de escuelas y el ingeniero a cargo. Se explicó la dinámica y la interfaz de la plataforma y como sería el control de los usuarios de los programas del Instituto.
 - El 2 de febrero se citó al contratista a reunión del grupo de deporte institucional y deporte social comunitario en la cual se trataron temas relacionados procesos de Juegos Institucionalizados, escolares, Intercolegiados, campesinos y departamentales, realización de convocatorias respectivas.
 - Se menciona el tema de la postulación de Rionegro como sede de Juegos Departamentales.

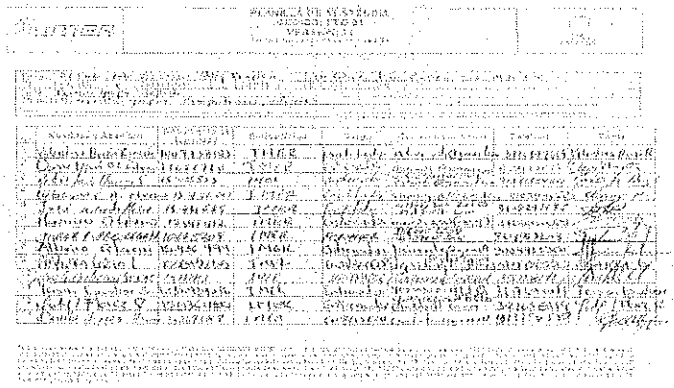
- Preparación de los diferentes seleccionados junto con el apoyo del grupo transversal (metodólogos, preparador físico, nutricionista, psicólogo, fisioterapeutas, medico)
- Se solicita compartir horarios de entrenamientos para seguimiento de los seleccionados y preparación para eventos
- Se menciona el tema de entrega de documentación para pagos, informe de actividades, cuenta de cobro, seguridad social, bitácora, asistencia y todo lo pertinente.
- No se ejecutaron otro tipo de encuentros durante el mes de febrero.
- Participó de la reunión con el grupo transversal el dia xxx de febrero, se contó con la participación del gerente y subgerente de fomento y desarrollo. Durante el encuentro se realizó la presentación del grupo transversal que estaría acompañando los procesos del instituto, medico, nutricionista, fisioterapeutas, metodólogos, preparador físico, psicólogos. Se dieron directrices y pautas para tener presentes en la atención a los deportistas y usuarios. También se menciona los lineamientos y pautas para el proceso con seleccionados y las expectativas para estos.
- Se citó a la contratista para apoyar con los cierres viales en las VAB el 22 de febrero.
- Participó en la capacitación de SIA el 10 de febrero con el fin de actualizar conocimientos respecto a la plataforma y sus procesos.

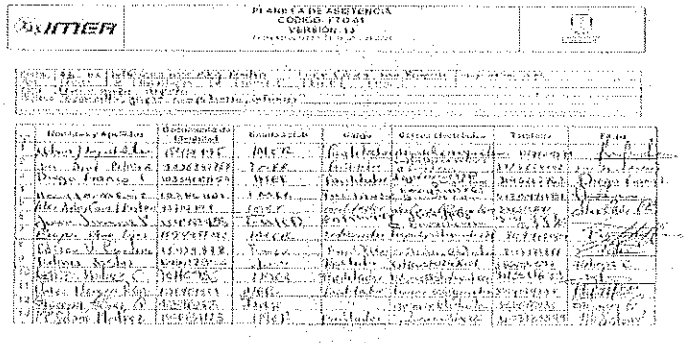
- Se verifica que el pago de la seguridad social presentada para este periodo sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales, así mismo se realiza los informes correspondientes como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago para el contratista para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026.
- Se anexa informe de actividades #2 presentado por el contratista, el cual fue verificados y aprobado por el supervisor del contrato, dicho informe hace parte integral del informe de supervisión.
- Se realiza el informe correspondiente como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago del contratista para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026.
- Los documentos y evidencias son cargados en la plataforma one drive y secop II.

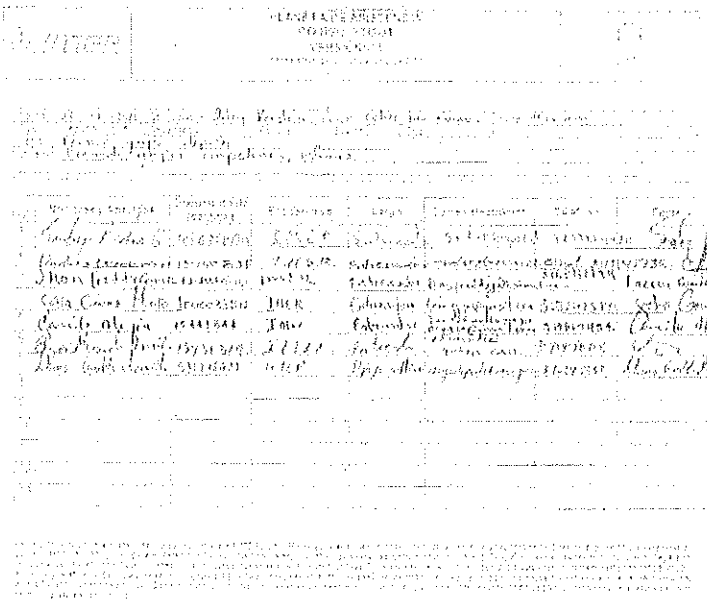
Evidencias del seguimiento realizado:

REUNION GRUPO DE DEPORTE









REUNION ESCUELAS DE FORMACION, SOCIALIZACION PLATAFORMA



REUNION GRUPO TRANSVERSAL



SEGUIMIENTO FACILITADOR







3. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

FORMA DE PAGO: El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER, pagará al contratista sus honorarios de manera mensual, por valor de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($5.169.383), previa presentación de informe de actividades y aprobación de la supervisión; el pago se realizará de conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

NOTA: Cuando el primer periodo de pago sea inferior a DIEZ (10) días, se unificará el valor a cobrar en la cuenta de cobro del mes siguiente y cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas.

Para efectos de aprobación del pago, se deberán acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

Dados por alcanzado los objetivos y las metas proyectadas a la fecha de la presentación del informe se da evidencia de la ejecución del 27,98% aproximadamente del presupuesto total aportado por el IMER para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento el 17,86% aproximadamente equivalente a la suma de: CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($5.169.383)

VALOR INICIAL CONTRATO		$				ADICIÓN N°1	$	ADICIÓN N°2	$
NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	CUENTA DE COBRO 01	X				00047-9/2/2026	$2.929.317		$ 26.019.228
2	CUENTA DE COBRO 02	X					$ 5.169.383		$ 20.849.845

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2			
	RECOMENDACIONES		
1	N/A		
2			

6. ANEXOS

1- FACTURA/CUENTA DE COBRO N° 02
2- Seguridad social febrero
3- Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4- Acta de pago 2
5- Archivos con evidencias cargados al OneDrive y Secop II

Para constancia, se firma la presente acta:

EDGAR ARLEY RENDON RAMIREZ
Líder Deporte IMER
Supervisor

Proyectó: Edgar Arley Rendón Ramirez/supervisor